



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAVIDES

Subasta del aprovechamiento de caza del coto BU-10.166

Aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 27 de abril de 2023 el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta, por procedimiento abierto, del aprovechamiento de la caza en el término municipal de Quintanavides, se anuncia el pliego de condiciones en extracto.

– *Objeto del contrato:*

La presente subasta tiene por objeto la contratación del arrendamiento del aprovechamiento de la caza en el término municipal de Quintanavides, estando constituido por el coto privado de caza n.º BU-10.166, y siendo de una superficie de 1.040,33 ha, incluyéndose las fincas municipales y las de propietarios individuales.

– *Tipo de licitación:*

El tipo de licitación por el aprovechamiento de la caza se señala al alza en la cantidad de once mil euros anuales (11.000,00 euros) con el aumento acumulativo a partir del segundo año del 1% y hasta finalizar seis años por campaña cinegética.

– *Duración:*

La duración del contrato será de cuatro años o cuatro temporadas de caza con posibilidad de prórroga por otras dos anualidades más, y, finalizando el 31 de marzo de 2029.

– *Obligaciones del arrendatario y demás condiciones:*

En el pliego de condiciones.

– *Garantías:*

Provisional: para tomar parte en la subasta se requerirá depositar en concepto de fianza la cantidad de trescientos euros (300,00 euros), y la definitiva será del 5% del precio de adjudicación de la subasta, por la totalidad de la vigencia del contrato.

– *Presentación de proposiciones:*

En el Ayuntamiento de Quintanavides, durante los siete días naturales siguientes, a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el modelo que figura en el pliego de condiciones.

– *Apertura de plicas:*

Se llevará a efecto en acto público en el Ayuntamiento de Quintanavides a las 13:00 horas del primer jueves hábil siguiente a la finalización de la presentación de proposiciones anterior.

En Quintanavides, a 27 de abril de 2023.

La alcaldesa,
Belén Gutiérrez Escudero